

Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea

Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/04/2025 18:28:07
Emisor:	8083436 - CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Establecimiento:	1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 21,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	B56290FF-1A98-43DC-B238-0E5D1601FFCC
Serie:	B56290FF
Número del DTE:	446186460
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202520250407T18:28:1806:00B56290FF1A9843DCB2380E5D1601FFCC
Fecha de la consulta: 07/04/2025 18:37:45	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 07/04/2025 06:50:32

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	8083436
NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	



Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura

CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Nit Emisor: 8083436
CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B56290FF-1A98-43DC-B238-0E5D1601FFCC
Serie: B56290FF Número de DTE: 446186460
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-abr-2025 18:28:07
Fecha y hora de certificación: 07-abr-2025 18:28:08
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/04/2025 al 30/04/2025, según cumplimiento al Contrato No. 013-2025	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000
TOTALES:					0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR *Cancelado*

Datos del certificador

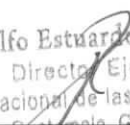
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN:

PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/04/2025 AL 30/04/2025 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
F: Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 30/04/2025
 Actividades del mes: Del 01/04/2025 al 30/04/2025
 Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar
 Número de Contrato: 013-2025
 Vigencia del Contrato : Del 06/01/2025 al 31/12/2025
 Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
 Servicios: Profesionales
 Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas.

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-04-0040-2024 de fecha 05 de agosto de 2024. Oficio No. DE-1341-2025 (Traslado de análisis por parte de la Dirección Administrativa sobre la viabilidad de la recomendación sugerida con relación al Hallazgo No. 1 denominado "Falta de publicación de facturas y actas de negociación en Guatecompras", derivada de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento realizada a la institución, por lo que se traslada, en cumplimiento a lo solicitado en la Comunicación de Recomendaciones).

* Atención de Requerimientos de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno que realizan Auditoría a Sistemas Informáticos en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas, según Nombramiento de Auditoría número DAS-12-0004-2025, de fecha 09 de enero de 2025, por el período comprendido del 01 de julio de 2023 al 31 de marzo de 2025 Oficios Nos. DE-1358-2025, DE-1339-2025, DE-1522-2025, DE-1514-2025, DE-1540-2025, DE-1488-2025, DE-1417-2025, DE-1270-2025, DE-1210-2025, DE-1269-2025 (Informe de litigios en trámite, posibles litigios o procesos judiciales, de los cuales pudiera surgir una posible acción legal a favor o en contra de la institución; asimismo, realizar un listado de las personas individuales o jurídicas que hayan requerido al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, algún tipo de cobro, Traslado de recomendaciones de años anteriores, listado de bajas de personal 011 y 029 con su documentación de respaldo, expedientes originales de los trabajadores contratados bajo el Renglón Presupuestario 011 "Personal Permanente", con las copias simples de los perfiles de puestos de la Dirección de Informática y Estadística contenidos en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos Versión 1, 2025, confirmación de visita técnica, para el día 04 de abril del presente año, a las 9:30 horas, a las instalaciones del proveedor Back Office Smart Solution, lugar en el cual se encuentra el espacio físico e infraestructura del Centro de Datos Alterno del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, 1, expedientes completos, cotizaciones, formularios 1-H, tarjetas de responsabilidad, solicita expedientes en físico del personal permanente 011 con perfil del puesto y personal temporal 029 con sus términos de referencia, solicita expedientes en físico del personal permanente 011 con perfil del puesto y personal temporal 029 con sus términos de referencia del listado requerido, .

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, que practican Examen Especial Auditoría de Cumplimiento, con nivel de Seguridad Limitada a requerimiento del Ministerio Público en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, según gestión No. 973103, MP001/2021/24833 (Oficios Nos. DE-1322-2025 y DE-1271-2025, DE-1210-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a la Dirección Administrativa copia del Oficio No.CGC-DAS-12-0004-2025-RENAP-OF-08-2025 de la Contraloría General de Cuentas, por medio del cual el equipo de auditoría que practica Auditoría a Sistemas Informáticos en el Registro Nacional de las Personas -RENAP- correspondiente al período comprendido del 01 de julio de 2023 al 31 de marzo de 2025, de conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. DAS-12-0004-2025 de fecha 09 de enero de 2025, solicita se informe al personal designado al área de parqueo, que la Licenciada Sandra Anabella Tobar Parada, Supervisor Gubernamental, cambió el número de placa de su vehículo, siendo el anterior P0423FTB y el actual P0944LBC, para su conocimiento y efectos correspondientes (Oficio No. DE-1265-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a la Dirección Administrativa la acción preventiva con relación a vehículos que no se encuentran debidamente identificados con el logotipo oficial de la entidad, instruyendo realizar de manera inmediata, las gestiones administrativas necesarias que permitan el cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 132-96 Ley de Tránsito, reformado por el Decreto Número 33-2024, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 20 bis, Identificación de vehículos del Estado, en el sentido que los vehículos deberán ser identificados con el logotipo oficial de la entidad, ya sea a través de calcomanía, impresión o análogo, con dimensiones visibles de por lo menos 21 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo, ubicado en la luneta y en los laterales del vehículo, exceptuando los vehículos destinados al transporte y seguridad de aquellos funcionarios o empleados públicos que, por la especialidad del cargo y tipo de servicio que prestan, su seguridad pueda verse amenazada (Oficio No.DE-1263-2025,).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a la Comisión de la Contraloría General de Cuentas que realizan Auditoría Financiera y de Cumplimiento la respuesta dada por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa de la Institución, por medio de Oficio No. DA-SA-DSG-0316-2025, de fecha 24 de marzo de 2025, informan sobre las gestiones administrativas realizadas para subsanar la deficiencia encontrada, adjuntando fotos de algunos vehículos del listado, con sus calcomanías en adhesivo impreso a full color en alta resolución más laminador UV para larga duración, con las medidas de 50 X 21cms, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 132-96 Ley de Tránsito, reformado por el Decreto Número 33-2024, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 20 bis, Identificación de vehículos del Estado, que respaldan las acciones efectuadas; por lo que, se traslada, en cumplimiento a lo solicitado en la Acción Preventiva No. CGC-AFC-RENAP-003-2024 (Oficio No. DE-1364-2025).

* Se procedió a realizar la Carta de Representación del Director Ejecutivo, identificada con el No. DE-1385-2025, en atención de Requerimiento del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-04-0040-2024 de fecha 05 de agosto de 2024, la cual fue trasladada a la comisión en mención, por medio de Oficio de Dirección Ejecutiva No. DE-1386-2025, en cumplimiento a lo requerido por el ente fiscalizador.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a la Dirección Administrativa, Recomendación sugerida del Hallazgo No. 1 denominado "Falta de publicación de facturas y actas de negociación en GUATECOMPRAS", derivada de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01/01/2024 al 31/12/2024 practicada por los Auditores Gubernamentales nombrados por la Contraloría General de Cuentas (Oficio No. DE-1291-2025).

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría de Cumplimiento con nivel de seguridad limitada, en las oficinas centrales del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, según nombramiento de Auditoría número DAS-12-0016-2024 de fecha 05 de agosto de 2024 (Oficio No. DE-1220-2025).

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado del Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento con Nivel de Seguridad Limitada, a requerimiento de la Sociedad Civil, según gestión No. 855807, Nombramiento No. S09-DC-0611-2023 de fecha 30 de octubre de 2023, en el Comité para la Administración del Agua de la Colonia San Jorge, del Municipio de Amatitlán, Guatemala (Oficio No. DE-1534-2025).

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del Presupuesto de la Institución.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2025.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2025.

* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

3. Actividad 1.3) Apoyar a la revisión de Modificaciones Presupuestarias.

* Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 03, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-197-2025.

5. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo firma de la Dirección Ejecutiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de marzo de 2025, para que se gestione y efectúe todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (Oficio No. DE-1423-2025).

6. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

Descripción:

* Análisis y revisión del expediente completo de la renovación de la póliza de seguros en el ramo de vehículos para el período comprendido del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, en el cual ya se incluyen las observaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal, por lo cual la Dirección en mención emite el Dictamen Legal favorable para que se proceda con la autorización correspondiente.

* Se elaboró el proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. 171-2025, por medio del cual se AUTORIZA la renovación de la Póliza de Seguro de Vehículos Automotores número VA GUION DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (VA-12665) del Registro Nacional de las Personas, con la entidad EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, de conformidad con la oferta presentada.

* Se elaboró la Remisión de Dirección Ejecutiva No. 417-2025, por medio de la cual se traslada a Secretaría General, fotocopia del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-171-2025, de fecha 20 de marzo de 2025, el cual autoriza la renovación de la Póliza de Seguro de Vehículos Automotores número VA GUION DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (VA-12665) del Registro Nacional de las Personas, con la entidad EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, de conformidad con la oferta presentada, para que se proceda notificar al Departamento de Compras y Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Dirección de Presupuesto y Dirección de Asesoría Legal.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslado a la Dirección de Gestión y Control Interno la autorización para la publicación en la página web institucional, del documento denominado "Estrategia de trabajo para la mejora de ejecución y calidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2025", en cumplimiento al artículo 21 del Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. (Oficio No. DE-1342-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a la Dirección de Presupuesto las Matrices de Formulación Presupuestaria de Egresos 2026-2030, Anteproyecto de Presupuesto, Insumos POA, correspondientes a Dirección Ejecutiva y Dirección Superior (Directorio), del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para que sean incluidas dentro de la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030, firmadas por el Director Ejecutivo. (Oficio No. DE-1469-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a los Señores Miembros del Directorio, el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2024 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual contiene el porcentaje de ejecución de las metas físicas institucionales, así como el porcentaje de ejecución del presupuesto al mes de febrero de 2025, para su conocimiento y consideración (Oficio No. DE-1240-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada copia del "Plan Operativo Anual (POA) 2025 primera modificación", de manera impresa y digital en CD, documento que fue aprobado por medio del Acuerdo de Directorio número 06-2025 del Registro Nacional de las Personas, el 06 de marzo de 2025, al Ministerio de Finanzas Públicas (Oficio No. DE-1173-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada copia del "Plan Operativo Anual (POA) 2025 primera modificación", de manera impresa y digital en CD, documento que fue aprobado por medio del Acuerdo de Directorio número 06-2025 del Registro Nacional de las Personas, el 06 de marzo de 2025, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Oficio No. DE-1174-2025).

4

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada copia del "Plan Operativo Anual (POA) 2025 primera modificación", de manera impresa y digital en CD, documento que fue aprobado por medio del Acuerdo de Directorio número 06-2025 del Registro Nacional de las Personas, el 06 de marzo de 2025, a la Contraloría General de Cuentas (Oficio No. DE-1175-2025).

F:


Licda. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor

Vo. Bo.


Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

